

**VIGÉSIMA TERCERA (XXIII) SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN INTERSECTORIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CICC)**

Acta No. 23

En la ciudad de Santa Marta, siendo las 5:00 pm del 27 de abril, se reunieron en el salón Amarillo de la Alcaldía de Santa Marta ubicado en la Calle 14 No. 2 – 49, los miembros de la Comisión Intersectorial de Cambio Climático (en adelante CICC), para llevar a cabo la sesión extraordinaria de manera presencial, en el marco de la primera Conferencia para la Transición más allá de los Combustibles Fósiles, y de acuerdo con el orden del día informado en la convocatoria:

1. Instalación de la Comisión Intersectorial de Cambio Climático
2. Llamada a lista verificación de quorum y aprobación del Orden del Día
3. Presentación de los hitos y aportes de las carteras para la acción climática a los tres ejes de 1ra Conferencia para la Transición más allá de los Combustibles Fósiles. (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible)
4. Acción Climática: hacia una transición justa, financiada e inclusiva. (Departamento Nacional de Planeación)
5. Acto protocolario: Firma de los Decretos Ministeriales para el impulso de la acción climática para la transición más allá de los combustibles fósiles

Instalación de la Comisión Intersectorial de Cambio Climático

La sesión fue presidida e instalada por Luz Dary Carmona Moreno, Viceministra (e) de Ordenamiento Ambiental Territorial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (en adelante Minambiente) y la Secretaría Técnica fue ejercida por Rovitzon Ortiz Olaya, Subdirector General de Prospectiva y Desarrollo Nacional del Departamento Nacional de Planeación (en adelante DNP).

Llamada a lista verificación de quorum y aprobación del Orden del Día

La sesión dio inicio con la verificación del quórum por parte de la Secretaría Técnica, constatándose el cumplimiento del mínimo requerido para deliberar y celebrar la sesión, conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Acuerdo 001 de 2016, “por el cual se adopta el reglamento operativo de la CICC”¹.

¹ La CICC podrá deliberar con al menos 5 de sus integrantes, y las decisiones serán adoptadas por la mayoría simple de los asistentes a la sesión.

A continuación, se indica el detalle de los miembros asistentes a la sesión:

Nombre	Delegación
Luz Dary Carmona Moreno Viceministra (e) de Ordenamiento Ambiental Territorial Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Delegada por la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Resolución 417 de 2023 y Decreto 1293 del 2025)
Rovitzon Ortiz Olaya Subdirector General de Prospectiva y Desarrollo Nacional Departamento Nacional de Planeación	Delegado por la Directora General del Departamento Nacional de Planeación (Resolución 0829 de 2022)
Camilo Rey Sabogal Viceministro General, Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Delegado por el Ministro de Hacienda y Crédito público (Resolución 1766 de 2020)
Mauricio Jaramillo Jassir Viceministro de Asuntos Multilaterales Ministerio de relaciones exteriores	Delegado por la Ministra de Relaciones Exteriores (Resolución 4851 del 2025)
Lina María Huari Mateus, Viceministra de transporte (e) Ministerio de Transporte	Delegada por la Ministra de Transporte (Resolución 0003978 del 27 de septiembre de 2017)
Víctor José Paternina Novoa Viceministro de Energía Ministerio de Minas y Energía	Delegado por el Ministro de Minas y Energía (Resolución 40202 del 7 de mayo de 2025)
Ana Milena Prada Uribe Subdirectora para el Conocimiento del Riesgo Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres	Delegada por el Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Resolución 0830 del 16 de septiembre de 2024)
Ruth Quevedo Fique Viceministra de agua y saneamiento Básico Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Delegada por la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio (Resolución 1164 del 2022)
Diana Marcela Medina Jefe Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento Fondo Adaptación	Delegada por el Gerente del Fondo Adaptación (Resolución 063 del 2026)

Concurrió también, Jaime Berdugo Pérez, Viceministro General delegado por el Ministro del Interior (Resolución 1754 de 2022), en modalidad virtual.

Asimismo, asistieron sin delegación, los representantes de los siguientes Ministerios

- Ludys Rodríguez Angulo, Directora de productividad y competitividad, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Ronald José Gordillo, Asesor del Ministerio del Interior.

- José Luis Quiroga, Viceministro de Desarrollo Rural, del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Por último, en calidad de invitados asistieron:

- Ghislane Echeverry Prieto, Directora del IDEAM.
- Pablo Yesid Fajardo, Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.
- Belkys Xiomara Pineda, Directora Territorial Magdalena del Ministerio de Trabajo.
- Iván Daniel Jaramillo, Viceministro de Empleo y Pensiones del Ministerio de Trabajo, en modalidad virtual.
- Luisa Natalia Contreras, Asesora de la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos, de la Agencia de Renovación del Territorio.

Se deja constancia que se habilitó la participación virtual de algunas entidades que manifestaron su interés de acompañar este espacio, entre ellos el Viceministro General del Ministerio del Interior y el Viceministro de Empleo y Pensiones del Ministerio del Trabajo; no obstante, su participación virtual no se contabiliza para efectos del quórum deliberatorio ni decisorio, dado que la sesión se convocó de manera presencial

En consecuencia, de los doce (12) miembros que integran la CICC, nueve (9) concurrieron con la acreditación válida de su representación (delegación), constituyendo el quorum para deliberar y decidir de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Acuerdo 001 de 2016.

De conformidad con la convocatoria previamente enviada, el orden del día fue sometido a consideración de los miembros de la Comisión, sin que se presentaran objeciones u observaciones por parte de los asistentes. En consecuencia, se aprobó el orden del día y se procedió al desarrollo de la agenda. Se deja constancia que el punto de *“Acto protocolario: Firma de los Decretos Ministeriales para el impulso de la acción climática para la transición más allá de los combustibles fósiles”*, no se trató.

Presentación de los hitos y aportes de las carteras para la acción climática a los tres ejes de 1ra Conferencia para la Transición más allá de los Combustibles Fósiles.

Los delegados de los ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de Agricultura y Desarrollo Rural, de Minas y Energía, de Transporte, de Comercio, Industria y Turismo,

así como los delegados del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y de Trabajo, presentaron sus aportes a la acción climática y la transición más allá de los combustibles fósiles.

Luz Dary Carmona Moreno, Viceministra (e) de Ordenamiento Ambiental Territorial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible realizó la presentación sobre la formulación de la NDC 3.0 con énfasis en la transición energética justa y la superación progresiva de la dependencia de los combustibles fósiles. La exposición inició con la contextualización de los principios rectores que orientan la nueva NDC, destacando el enfoque de justicia ambiental, la centralidad del agua como eje de vida, la protección de la Amazonía, el financiamiento climático justo y la inclusión de enfoques diferenciales como género, derechos humanos y participación de comunidades. Asimismo, resaltó la alineación de la NDC con una visión de largo plazo al 2050 y la incorporación de la agroecología y la soberanía alimentaria como pilares de la acción climática.

Posteriormente, se presentaron los principales hitos y metas nacionales, entre los que se incluyen el compromiso de limitar las emisiones a un máximo de entre 155 y 161 MtCO₂eq al 2035, la reducción de la deforestación a rangos entre 37.500 y 49.999 hectáreas por año, y la disminución de emisiones de carbono negro frente a la línea base de 2014. En el sector ambiente, se destacaron acciones de restauración ecológica, planificación territorial y medidas de protección del bioma amazónico, así como el desarrollo de instrumentos regulatorios para energías renovables.

La presentación profundizó en los aportes de distintos sectores. En este contexto, se expusieron avances sectoriales que evidencian la transformación productiva del país. Víctor José Paternina Novoa, Viceministro de Energía del Ministerio de Minas y Energía, destacó el incremento de la capacidad de energías limpias, que pasó de 200 MW en 2022 a más de 4.178 MW en operación a marzo de 2026, así como el fortalecimiento del marco regulatorio para impulsar la transición energética justa.

En el sector agropecuario, el Viceministro de Desarrollo Rural, José Luis Quiroga, del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, resaltó iniciativas de bioenergía, reducción del consumo de combustibles fósiles y aprovechamiento de residuos, incluyendo programas como NAMA Café y NAMA Panela. Por su parte, Ruth Quevedo Fique, Viceministra de agua y saneamiento Básico del sector de vivienda presentó avances en construcción sostenible, gestión de residuos y reducción de emisiones de metano, mientras que el sector comercio, industria y turismo, Ludys Rodríguez Angulo,

Directora de productividad y competitividad, expuso estrategias de eficiencia energética, descarbonización industrial y desarrollo de proyectos como hidrógeno verde, movilidad eléctrica y parques eco-industriales.

De igual forma, Lina María Huari Mateus, Viceministra de transporte (e) del Ministerio de Transporte presentó avances en el sector transporte, con un crecimiento significativo de la movilidad eléctrica y la implementación de incentivos para la descarbonización. Adicionalmente, Belkys Xiomara Pineda, Directora Territorial Magdalena del Ministerio de Trabajo, resaltó la transición justa en el ámbito laboral, orientados a la reconversión de la fuerza de trabajo hacia sectores sostenibles y la sustitución progresiva de empleos en actividades extractivas.

Finalmente, se señalaron los principales retos y tareas pendientes, enfatizando que la NDC constituye un paso hacia un objetivo más amplio de abandono de los combustibles fósiles. En este sentido, se destacaron como prioridades el fortalecimiento de la cooperación internacional, la articulación de políticas públicas, la aceleración de la transición energética y la promoción de una transformación social, económica y ambiental integral, bajo un enfoque multisectorial que integre salud y trabajo como pilares habilitantes de la transición.

Acción Climática: hacia una transición justa, financiada e inclusiva.

Se continuó con el orden del día en donde Javier Pava Sánchez, Director de Ambiente y Desarrollo Sostenible del DNP, presentó un análisis sobre la necesidad de avanzar hacia una transición más allá de los combustibles fósiles mediante una transformación productiva basada en intervenciones sistémicas orientadas a fortalecer la acción climática y las finanzas para la vida.

En la presentación se expuso el contexto internacional marcado por las tensiones geopolíticas, las restricciones macrofinancieras posteriores a la pandemia y el incremento de la deuda global, factores que limitan la movilización de recursos para la acción climática. Asimismo, se señaló la persistencia de flujos financieros dirigidos a actividades desalineadas con los objetivos climáticos y la necesidad de reorientar subsidios e inversiones hacia sectores sostenibles.

De igual manera, el DNP destacó los cambios estructurales que ha venido experimentando la economía colombiana, evidenciando una reducción gradual de la dependencia de los sectores extractivos y un mayor dinamismo de actividades como la agricultura, el comercio, los servicios y las manufacturas. En este contexto, se

resaltó la importancia de consolidar políticas de diversificación productiva, transición energética y fortalecimiento del empleo en sectores sostenibles. Adicionalmente, se presentaron avances en materia de financiamiento climático, incluyendo la implementación de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático (ENFC), el fortalecimiento de instrumentos como la Taxonomía Verde de Colombia, los mercados de carbono y los bonos verdes, así como el desarrollo de la plataforma +Clima como herramienta de seguimiento y articulación de los compromisos climáticos del país.

Finalmente, el DNP expuso los avances de la Plataforma País y del portafolio de proyectos estratégicos para la movilización de recursos orientados a la transición energética justa, la protección de la biodiversidad y el desarrollo territorial sostenible. Se mencionaron iniciativas relacionadas con transporte limpio, soluciones fotovoltaicas, restauración de ecosistemas estratégicos y corredores de conectividad regional, resaltando la importancia de consolidar instrumentos financieros e institucionales que permitan traducir la planeación estratégica en proyectos concretos y sostenibles de largo plazo.

Finalizada la presentación, se consultó a los asistentes si existían observaciones, comentarios o preguntas adicionales. No obstante, no se registraron intervenciones por parte de los miembros e invitados presentes.

Por último, en el espacio de cierre de la sesión se realizó la socialización y aprobación del acta de la Vigésima Segunda (XXII) sesión de la CICC. Como constancia se indica que, en cumplimiento de artículo 1 del Acuerdo 002 de 2018, se informó que, una vez surtido el plazo previsto para la recepción de comentarios y observaciones del del acta de la Vigésima Segunda (XXII) sesión de la CICC, no se recibieron observaciones por parte de los miembros de la Comisión, lo cual se surtió mediante el envío de correo electrónico del día lunes 20 de abril, dando plazo para la revisión hasta el día 24 de abril del medio día. En ese sentido, y conforme al Reglamento Operativo adoptado mediante el Acuerdo 002, se aprueba el acta de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de la CICC.

Al respecto Ruth Quevedo Fique, Viceministra de Agua y Saneamiento Básico, del Ministerio de Vivienda, manifestó que, en la sesión del 26 de marzo, se formularon diversos aportes, con el fin de que puedan ser trabajados conjuntamente con la Secretaría Técnica y la Presidencia, en calidad de recomendaciones. Indicó que dichas observaciones ya han sido consideradas, pero procedió a recapitular los principales aspectos planteados en relación con la aprobación del Plan de Acción 2026.

En este sentido, mencionó la necesidad de: (i) fortalecer el rol técnico y decisorio de los sectores, especialmente en los sistemas de articulación intersectorial y subnacional; (ii) incorporar de manera explícita mecanismos de articulación y trabajo con los nodos regionales, más allá de la actualización del reglamento operativo; (iii) ajustar los cronogramas de productos que actualmente no resultan viables desde el punto de vista temporal; y (iv) incluir, en el seguimiento de la NDC a través de la plataforma Más Clima, el análisis de brechas y causas de incumplimiento.

Finalmente, recomendó que el Comité Técnico se consolide como una instancia de discusión técnica e intersectorial, y no únicamente como un espacio de validación de insumos para la Comisión. Concluyó señalando que estas recomendaciones fueron planteadas en la sesión del 26 de marzo y que se prevé su desarrollo mediante la realización de mesas técnicas.

Sin otro comentario al acta y no habiéndose presentado objeciones por parte de más del cincuenta por ciento del quórum, se declaró aprobada el acta.

Por último, siendo las 6:51 p. m., la Secretaría Técnica de la CICC, ejercida por el DNP, dio por finalizada la Vigésima Tercera (XXIII) Sesión Extraordinaria, agradeciendo la participación de las entidades asistentes y resaltando la importancia de continuar fortaleciendo la articulación intersectorial para avanzar en el cumplimiento de los compromisos nacionales en materia de cambio climático.

La presentación y archivos en PDF adjuntos hacen parte integral del acta.

En constancia firman,

LUZ DARY CARMONA
Viceministra (e) de Ordenamiento
Ambiental del Territorio
Ministerio de Ambiente y Desarrollo
Sostenible
Presidente CICC



ROVITZON ORTIZ OLAYA
Subdirector General de Prospectiva y
Desarrollo Nacional
Departamento Nacional de Planeación
Secretario Técnico CICC